



Resolución de Decanato 375 / 2025 - EXA -UNSa
EXP - EXA N° 224 / 2025 CONVOCATORIA DE UNA (1) PASANTÍA
ESTUDIANTIL RENTADA PARA LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SOFIA S.A. ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN ESTADÍSTICA

De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar



Salta,
20/05/2025

VISTO la Nota N° 93 / 2025 - EXAsecextbie -UNSa del Mag. José A. GONZALEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual SOLICITA realizar una convocatoria a pasantía entre los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Pasantía Estudiantil, en el marco de la Resolución Rectoral N° 867/2013 (Convenio Marco de Pasantías entre la Universidad Nacional de Salta y la Empresa Productos Alimenticios Sofia S.A.)

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, informa que sigue vigente el Convenio Marco de Pasantías firmado con la empresa mencionada, aprobado por Res. R. 867/2013.

Que la convocatoria debe realizarse de acuerdo a las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012).

Que, el Decano de la Facultad, Dr. José Ramon Molina, autoriza realizar la convocatoria correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

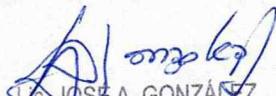
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°. Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) de la Facultad de Ciencias Exactas, para cubrir un (1) cargo de Pasantía en la Empresa Productos Alimenticios Sofia S.A., en el marco de las normas establecidas del Reglamento de Pasantías de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. S. 380/2012), con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo de la presente.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de realizar el control del cumplimiento de los requisitos académicos entre los postulantes inscriptos y establecer un orden de mérito desde el punto de vista académico. Finalmente será la empresa la encargada de establecer el orden de mérito final para designación del pasante.

ARTICULO 3°. Notifíquese fehacientemente a la Empresa Productos Alimenticios Sofia S.A., al Secretario de Extensión y Bienestar: Mag. José A. GONZALEZ y al Mag. Héctor Funes. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


Mg. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Resolución de Decanato **375 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP - EXA N° 224 / 2025 CONVOCATORIA DE UNA (1) PASANTÍA ESTUDIANTIL
RENTADA PARA LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOFIA S.A. ENTRE
LOS ESTUDIANTES DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ESTADÍSTICA
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**

ANEXO

Dependencia donde se desarrollarán las actividades de formación: Empresa PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOFIA S.A.

Lugar: Parque Industrial de General Güemes

Período de designación:

Plazo doce (12) meses.

Carga horaria:

Veinte (20) horas semanales (horario a convenir).

Retribución mensual:

\$ 430.000 (CUATROSCIENTO TREINTA MIL).

Funciones a cumplir

- Reconocimiento de los diferentes centros productivos de fabrica alimentos.
- Introducción al mantenimiento preventivo y correctivo de fabrica de alimentos.
- Ciclos de revisión programada del equipo (Periodicidad de mantenimiento)
- Equipos de planta y tipo de mantenimiento aplicado.
- Esquemas de mantenimiento.
- Fallas recurrentes y análisis de causa raíz.
- Programar herramientas informáticas para carga de datos para su análisis estadístico.
- Construir una base de datos para el análisis estratégico y estadístico del mantenimiento preventivo, correctivo y fallas recurrentes.
- Crear Base de datos de mantenimiento para analizar indicadores de mantenimiento.

Perfil de los postulantes

- 
- Ser Alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) de la Facultad de Ciencias Exactas.
 - Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Pasantías de la Universidad.

Resolución de Decanato **375 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP - EXA N° 224 / 2025 CONVOCATORIA DE UNA (1) PASANTÍA ESTUDIANTIL
RENTADA PARA LA EMPRESA PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOFIA S.A. ENTRE
LOS ESTUDIANTES DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ESTADÍSTICA
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**

Condiciones:

1. Tener aprobado por lo menos el 50 % de las materias que corresponden al plan de estudio de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística y haber aprobado al menos dos (2) materias en los doce (12) meses previos al cierre de inscripción de la pasantía.
2. O haber aprobado todas las materias de su carrera, siempre que el último examen haya sido dentro de los veinticuatro (24) meses previos al cierre de la inscripción y acrediten estar realizando su trabajo final o tesis.
3. O haber aprobado todas las materias de su carrera y el trabajo final o tesis, y que tengan en trámite el título correspondiente, que otorga la Universidad.

Tutor por la empresa: Jorge Baños

Tutor por la Facultad: Prof. Héctor Funes

Otros beneficios: Obra Social del personal de la Industria de la Alimentación y ART ASOCIART

Cronograma:

Publicación: del 20 al 26 de mayo de 2025.

Apertura de Inscripciones: 27 de mayo de 2025.

Cierre de Inscripciones: 29 de mayo de 2025.

Los interesados deberán presentar: Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Dr. Jose Molina, donde consignen datos completos; Certificado analítico actualizado y firmado por la autoridad competente; Curriculum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar (original y copia certificada o para certificar).

Inscripciones: en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa